

apoyados económicamente y con presencia del gobierno y de alguna organización religiosa, pero luego, si el niño nace, serán librados a su suerte. La niña destruida y signada ella y su hijo a vivir mal o morir tempranamente, marcada para siempre ella y su hijo si nace por el resto de sus días en su pueblo y en la comunidad por la violación y el abuso no sólo sexual, sino de las instituciones.

¿A quién se beneficia con todo esto? Sólo se logra arruinar la vida a una niña y su familia y que nazca un niño desamparado que seguramente tendrá muchas dificultades para sobrevivir y, más aun, para salir de la pobreza. Ni el Ministro de Salud provincial, ni el juez, ni el director del hospital y todos los que se involucraron sufrirán y en poco tiempo ni se acordarán. Esta es la gran hipocresía de quienes están para servir a la ciudadanía y dejan a esta niña librada a su suerte.

El caso más llamativo es el del Ministro de Salud de la Nación, Dr. Manzur, y los funcionarios de ese Ministerio: no hablaron, como si este caso hubiera ocurrido en un país distante y ellos no tuvieran ninguna responsabilidad. Sólo recordemos que en julio del 2010 el Dr. Manzur se negó a firmar la resolución ministerial aprobando el protocolo para la Atención del Aborto no Punible, o sea, el permitido por la ley, en el que encuadra doblemente la niña: por el riesgo para la salud y la vida, y por haber sido violada. Así es como el ministro Manzur se ocupa de disminuir la mortalidad materna y cumplir con uno de los objetivos de desarrollo del milenio. Las niñas pobres y sus familias no lograrán evitar la enfermedad o muerte ante los abusos sexuales y los embarazos forzados.

Mabel Bianco, médica y presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM).

por Mabel Bianco -